



Folio/Far: 001-002-000026669

201617910100001368

EXTRACTO CONOCE ARCHIVO N° 25167010100001368

NOMBRE ORGANIZANTE	PROFESIONALIZACION
FECHA	18 DE ENERO DE 2016 06:39
COPIA DEL TESTIMONIO	3
ACTO o CONTRATO	PROTOCOLO 07

ORGANIZATES

NAME - SIGNACION SOCIAL	NO. EXPEDIENTE	ORGANIZACION
PELICHOARO S.A.S.	00000000000000000000000000000000	PROFESIONALIZACION
SABANAS NEGRAS S.A.S.	00000000000000000000000000000000	RAC

A FAVOR DE

PROFESIONALIZACION	CONSENTIDO DE DIFUSION
	NO. IDENTIFICACION

FECHA DE ORGANIZACION	2016-01-18 06:39:15
NOMBRE DEL PERSONAJE	PROFESIONALIZACION
N. IDENTIFICACION DEL PERSONAJE	99225827600

OBSERVACIONES

ESTADO	02-2016-01-28 07:42:08
--------	------------------------

NOTARIO A DIEGO JAVIER ALMENDRA MONTEIRO	NOTARIA FOMATE CANTÓN QUITO
99225827600	99225827600
18/01/2016	18/01/2016

FIRMAS

三

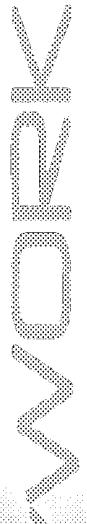
卷之三

el registro de escrituras públicas a su cargo le solicita se sirva incorporar la protocolización de los documentos de la compañía Synergy Work S.A.S. compañía colombiana que es accionista de la

卷之三

卷之三

卷之三



LA SUSCRITA COMIADORA PUBLICA DE SYNERGY WORKS S.A.S CON
NIT. 330.142.945-5

卷之三

que tal y como consta en la Inscripción Pública No. 1543 de Junio 15 de 2004 le composición
socionalista de la compañía está conformada así:

- José Rodolfo Vargas calificó a 300 de estudiantes a 150 votos

avaliación nominal de cada cuota es de Un Millón de pesos (\$1'000,000).

四

33-GEN-1968 - 131636 - 2315
MICHIGAN STATE POLICE

CP 1961-720 008 de Pozzani
CIPRED PATRÍCIA LIDÉMÁ STANDÍC
letras: Lidemá Standic

卷之三

REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1861)

S/As: REPUBLICA DE COLOMBIA

Country - Pais:

El presente documento es público

(This public document - Le present es publico)

de sello firmado por: HENRY RAYNA PARÍS

(Has been signed by: A été signé par:)

Asignado en calidad de: NOTARIO ENCARCADO

(acting in the capacity of - Agissant en qualité de:)

Firma el señor/estimada de: NOTARIAS DE BOGOTÁ

(Firma del señor/estimada de: Escribano da su nombre / firma en)

Certificado

(Certified - Autentico)

BOGOTÁ - EN LÍNEA

(On - En)

4/29/2014 13:17:37 P.M.

(On - Le)

A2QEZD1347375

(ID Number - Sais le numero:)

Firmado Digitalmente por (Digitally Signed by)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
 AMPARO DE LA CRUZ TAFAYO RODRIGUEZ
 Reason DOCUMENT AUTHENTICITY
 BOGOTÁ - COLOMBIA

Firma: (Signature)

Nombre del Titular:

(Name of the holder of document:
 Nota en inglés:)

Tipo de documento: (Type in document:
 Type of document:)

Número de hojas apostilladas: 4

(Number of pages:
 Nombre de páginas:)

779941603125722

Expedito: 04/29/2014

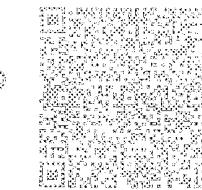
El Ministro de Relaciones Exteriores no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Attesto lo ay 4/29/2014

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-registry that is registered on the following web site:

La autenticidad de este Apostille peut être vérifiée en accédant au Registre en ligne sur le site web suivant:

www.mcarrolloria.gov.co/apostilles



Compañía SIVERRIY WORK S.A.S, representada por José Rodrigo Vargas con cédula
Número *cédula número 17.645.915*, por este medio otorga poder a favor de *Santos
Rodríguez Marín* identificado con cédula número 0603233974, para que el
dicho particular pueda constatar demandas a nombre de la compañía manejante y cumplir a
nombre de la manejante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las
empresas extranjeras socias de empresas autorizadas, sin que por ello seba entendese
que la manejante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará
dejada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de
Comercio Exterior, ni a presentar declaraciones óc impuesto a la tenencia. El apoderado por
el mencionado motivo sea personalmente responsable de las obligaciones de la compañía
manejante.

NOTARIA 6 DE BOGOTÁ D.C.

Diligencia de Recogimiento de
TEXTO Y CONTENIDO

Ante el testigo de la Notaria Quintero Sacasas
de Proyecto Compartido.

VARGAS CADENA JOSE RODRIGO

Quien se suscribe con C.C. No. 47865315
y bajo los razonables conocimientos
sobre el anterior documento,
dice que la firma que en él aparece es
que es de su autor y tiene
que corresponde a su nombre
y apellido.

Bogotá D.C. 17/05/2014
Atento a su cargo
Verifique los datos en
www.notariadecundinamarca.com

Notario de la Notaría 6 de Bogotá D.C.
Número de Identificación: 004564364-00
AUTORIZÓ LA PRESENTA DULCENCIA A: 02
ANDRÉS HEDER ARBEVALO PACHECO
NOTARIO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

Revista de
Comercio
e Logística

SANTO DOMINGO

23 DE ABREU DE 2014

卷之三

卷之三

REPRESENTATION
OF THE
COUNSEL
FOR THE
DEFENDANT
IN THIS
ACTION
IS
NOT
LEGAL
OR
PROPER
OR
PERMITTED
BY
THE
CONSTITUTION
OR
LAW
OF
THE
UNITED
STATES
OR
BY
THE
TREATY
BETWEEN
THE
UNITED
STATES
AND
THE
REPUBLIC
OF
DOMINICAN
REPUBLIC.

CONCEPCIONES DIFERENTES
SISTEMAS MERCANTILES

SYNTHETIC POLY(AMINO ACID) ANALOGUE

DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS
C.C. : 830-142945-5 ADMINISTRACION : BOGOTA, REGIMEN COMUN

CHETTE CO.

MATRICULA NO: 01388517 DEI, 24 DE JUNIO DE 2004
CERTIFICA;
RESOLVACION DE LA MATRICULA : 7 DE ABRIL DE 2014
CERTIFICA;
SEGUNDO AÑO RENOVADO;
CERTIVO TOTAL REPORTADO: \$1,976,127,155
CERTIFICA;
RENOVACION DE MATRICULA : 2014
CERTIFICA;
CANTANTE: SANTO NI 49-27 CERTIC 163

PRINCIPAL : BOGOTÁ D.C.
MAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : fforero@sywork.net
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 127 N 48-27 OFIC 101

MAIL COMERCIAL : florenco@sywork.net
CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001543 DE NOTARIA 34 DE
CONGOTTA D. C. DEL 15 DE JUNIO DE 2004, INScrita en el 24 DE JUNTO DE 2004
ANTO EN NUMERO 00940260 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD
COMERCIAL DENOMINADA SYNERGY WORK LTDA. CUYA SIGLA SERA SYWORK LTDA.

DE LA SOCIEDAD SYNERGY WORKS S.A.S.
CEREMONIA:
CEREMONIA DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 12 DE OCTUBRE DE 2009,
CONTRATADA EN EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2009 PAJO E.I. NÚMERO 01336573 DEL LIBRO
SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: SYNERGY WORK LTD A CUYA SIGLA SERÁ
SYNERGY WORK S.A.S.

LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S BATO EL NOMBRE DE: SYNERGY WORKS S.A.C. C.R. C.R. C.R.

CHAPTER ELEVEN

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN
0001367 2007/06/27 NOTARIA 32 2007/07/30 01147738
0004 2009/10/12 JUNTA DE SOCIOS 2009/10/26 01336573
PECHA

CARTA J. 66

VIGENCIA: QUE EL TERCINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL REALIZAR IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, REPRESENTACION, LICENCIAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE EQUIPOS DE TECNOLOGIA, EQUIPOS DE AREAS, SOFTWARE EN TODAS SUS MODALIDADES Y SUMINISTROS, PERSONAS Y RELACION CON TODO TIPO DE EQUIPOS, EN DESARROLLO DE SU OBSTACO/SOCIAL PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, FOLIACITA, FOLIAR, COMPRAR, VENDER, ADQUIRIR, ENAJENAR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, TOMAR O DAR DINERO EN PRESTAMO A INTERESES GRAVAR EN CUALQUIER FORMA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DAR A PRENDA LOS ENMIEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, PROTESTAR, PAGAR O CANCELAR TODA CLASE DE VALORES Y ACEPTARLOS EN PAGO, TENER DERECHOS SOBRE MARCAS, DIBUJOS, PATENTES INSIGNIAS, CONSEGUIR REGISTROS DE MARCAS, PATENTES, PRIVILEGIOS, CEDERLOS A CUALQUIER TITULO, PROMOVER Y FORMAR EMPRESAS DE LA MISMA INDOLE O DE NEGOCIOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y APORTAR A ELLOS TODA CLASE DE BIENES EN UN CONTRATO DE SOCIEDAD O ASOCIACION PARA LA EXPLOTACION DE NEGOCIOS QUE CONSTITUYAN SU OBJETO O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO; INTERESES, PARTICIPACIONES O ACCIONES EN EMPRESAS DE LA MISMA INDOLE O AFINES QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO; EJERCER LA REPRESENTACION O AGENCIA DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DEDICADAS A LAS MISMAS ACTIVIDADES O AQUELLAS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO Y, EN GENERAL, HACER EN CUALQUIER PARTE, SEA EN SU NOMBRE PROPIO O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES Y EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS, BIEN SEAN INDUSTRIALES, COMERCIALES O FINANCIEROS, SIEMPRE QUE SEAN NECESARIOS Y BENEFICIOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE DESARROLLA.

CERTIFICA:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	:	\$300,000,000.00
NO. DE ACCIONES	:	300.00
VALOR NOMINAL	:	\$1,000,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	:	\$300,000,000.00
NO. DE ACCIONES	:	300.00
VALOR NOMINAL	:	\$1,000,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	:	\$300,000,000.00
NO. DE ACCIONES	:	300.00
VALOR NOMINAL	:	\$1,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, EL CUAL TENDRA UN SUCURRANTE QUE LO REMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. EL PERIODO DEL GERENTE SERA DE UN (1) AÑO A PARTIR DEL DIA DE SU ELECCION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, FERRO PODRA SER RELEGIDO INDEFINIDAMENTE. EL GERENTE TENDRA UN (1) SUPLENTE PERSONAL, / QUIEN LO REMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES, ELEGIDOS EN LA MISMA FORMA QUE EL PRINCIPAL. PARAGRAFO: CUANDO EL SUPLENTE REMPLACE AL GERENTE Y SUS

LITZ
TAN
JDA
SUD
2 SO
A, 2
CAS
INT
DAS
EDOS
FIR
TBDL
VIES
PEREC
CON
EN
OS
ON
OMES
ZION
ZIAH
DES
ERAI
RA
RES
ALE
FIC
PICO
ALMO
C. PRE
MONT
RE
GLENTE
VARGAS
CADERNA
JOSE RODRIGO
C. C. 000000017645915
CERTIFICA:
** NOMBRAMIENTOS **
ESTA TENDRA TODAS LAS ATRIBUCIONES DEL
NOTARIA 34 DE BOGOTA D.C. DEL
DE JUNIO DE 2004, INSCRIPTA EN EL NÚMERO
0040260 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):
IDENTIFICACION

SEDE CENTRO

01

CAMPAÑA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

23 DE ABRIL DE 2014 HORA 10:53:48

R043623282

PAGINA: 2 de 3

CLASAS ABSOLUTAS O TEMPORALES, ESTA TENDRA TODAS LAS ATRIBUCIONES DEL
TIPO DE VENTA, SIN LIMITACIONES.

CERTIFICA:

ESTA POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001543 DE NOTARIA 34 DE BOGOTA D.C. DEL
DE JUNIO DE 2004, INSCRIPTA EN EL NÚMERO EL NÚMERO
0040260 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):
MONTERR

CERTIFICA:

C. C. 000000079942527

FACULTADES DBO, REPRESENTANTE LEGAL; EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO
ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, EL GERENTE TENDRÁ
LOS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: A. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD, JUDICIAL O
EXTRAJUDICIALMENTE, COMO PERSONA JURÍDICA Y USAR LA FIRMA SOCIAL,
INCLUYENDO TODO TIPO DE CONTRATOS SIN LIMITACIÓN ALGUNA EN SU CUANTÍA;
B. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL TANCO EN SUS REUNIONES ORDINARIAS
Y ANNUAS EXORDIANDO LAS MISMAS; C. PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN SUS
REUNIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA MARCHA DE LA
COMPAÑIA, LOS BALANCES Y LAS CUENTAS E. INFORMES DE LA COMPAÑIA; D.
EAR TODOS LOS CARGOS O EMPLEOS SUBALTERNOS QUE SEAN NECESARIOS PARA
LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, SEÑALARLES SUS FUNCIONES,
ATRIBUCIONES Y
REGENERACIÓN RESPECTIVA; E. AUTORIZAR EL
ESTABLECIMIENTO DE SUCURSALES O AGENCIAS; F. CONSTITUIR, FREVTA
AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA, MANDATARIOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD
EN NEGOCIOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES Y DELEGARTE LAS FUNCIONES O
ATRIBUCIONES NECESARIAS DE QUE EL MISMO GOZA; DESIGNAR, EN CASOS
OBRIGENTES, LOS MANDATARIOS QUE SE NECESITEN; G. CELEBRAR O PRACTICAR LOS
CONTRATOS DE ADQUISICIÓN O ENAJENACIÓN DE BIENES RAÍCES, CUALQUIERA
QUE SEA SU CUANTÍA; H. ENAJENAR O GRAVAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES
SOCIALES PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; I.
ABRIR O TRANSIGIR LAS DIFERENCIAS DE LA SOCIEDAD CON TERCEROS; J.
MONERAR Y REMOVER LIBERAMENTE EL PERSONAL SUBALTERNO QUE SEA NECESARIO
PARA LA CUMPLIDA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD; L. EN EJERCICIO DE
ESTAS PODRÁ-COMPRAR O ADQUIRIR A CUALQUIER TITULAR BIENES O INMUEBLES,
VENIDER O ENAJENAR A CUALQUIER TITULAR LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE
LA SOCIEDAD, DARDOS EN PREnda, GRAVARLOS O HIPOTECARLOS, ALTERAR LA
FAMA DE LOS BIENES RAÍCES POR NATURALEZA O DESTINO Y DAR O RECIBIR EN
NÚMERO CANTIDADES DE DINERO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS, FIRMAR TODA
CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAZIOS, GIRONES, ACEPTARLOS,
ORDENARLOS, PAGARLOS, PROTESTARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC.;
COMPARCER A LOS JUICIOS DONDE SE DISCUTIA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES
SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑIA, TRANSGIR, COMPROMETER,

DESESPERADA, RECAUDAR, RECUPERAR LOS RECURSOS DEL CUALQUIER CASO EN TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE, DENTRO DE LA SOCIEDAD, REPRESENTARLA ANTE COMITÉES, CLASES Y FUNCIONARIO, TRIBUNAL O AUTORIDAD JURÍDICA O MATUREN, ETC., EN GENERAL, ACTUAR EN LA ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, M. COMITÉS Y HACER TOMAR LAS DECISIONES DE LA AGACIACIÓN GENERAL DE ACCIONISTAS; N. LAS DEMÁS QUE LE CONFIERAN LAS ACCIONES Y LOS ESTADOS Y LAS QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALIZA DE SUS CARGOS. PARAGRAFO: CHAMOZ EL SUPLENTE REEMPLAZAR AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES, ESTE TENDRÁ TODAS LAS ATTRIBUCIONES DE GERENTE, SIN LIMITACIONES.

* * REVISOR PESCAR, 8/8
CJE POR ACTA NO. 601 DR ASAMBLEA DE ACCIONES STAS DEL 21 DE ENERO DE 2013, ENTRADA 32, DE ENERO DE 2013 BAJO EL NÚMERO 017022141-06

REMEMBER
THESE WORDS
WHICH I TALKED
TO YOU IN THE
PARK ON THE
MORNING OF
JULY 4TH, 1863.

CONFORMIDAD CON EL CONVENIO DE LA LEY 962 DE 2005, LOS JUECES, FISCOS, OFICIALES, AGENTES, COMISARIOS Y OTROS FUNCIONARIOS Y PERSONAL PERTENECIENTES A LA MAGISTRATURA, ESTAN EN EL DERECHO A SUScribirse en la Página Oficial del Registro Nacional de Procedimientos y Casos de la República de Colombia.

ESTA PRESENTE CERTIFICAÇÃO NO CONSTITUISE PERMITO DE
ATRIBUIÇÃO DE TERRAS NO MUNICÍPIO CASO

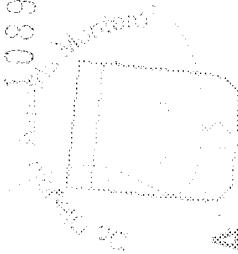
VIAJES AL MUSEO NACIONAL

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RITMO Y DURACIONES SON INFORMATIVOS
COMPLETAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA DIRECCION DISFRUTAS DE
ESTE SISTEMA, PUEDE SUSPENDERLO A PLENTUD EN CUALquier MOMENTO : 15 DIAS DESDE EL
DIA QUE AVIO DE INFORMACION A LA DIRECCION E-MAIL : 3 DE MAYO DE 2004

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS IMPERTORIOS A 30.000 SMIV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, PAGÓ 100% DE SUS DERECHOS A RECHILO UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARABANCARIALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCIÓN DE SU EMPRESA, DEL 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. TIEN 590 DE 2000 Y DEBE HACER 525

PERCURRER INGRESAR A [WWW.SUPERASSOCIADAS.GOV.CO](http://www.superassociadas.gov.co) PARA VERIFICAR SE SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REGISTRAR ESTADOS MIGRATORIOS, AVANTES SANTANDERES.

0 8 9 2 0



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1864)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country - pays)

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: M. ARIELLA SUCIOLAR PATRICIA
(has been signed by: M. Ariella Suciolar Patricia)

Acreditado en calidad de: SECRETARIO GENERAL AL MOC

(En la calidad de: Asistant en qualità di:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

(Basta la estampilla o: Il suffit d'un timbre de l'autorité de)

Certificado

(Certificat - Attestation)

BOGOTÁ - EN LINEA

(On line)

4/29/2014 8:52:29 a.m.

(On line)

Para: APOSTILLA Y LEGALIZACION
(By The Minister of Foreign Affairs of Colombia - Par Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia)
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature)

Nombre del Titular: SYNCHRONY WORKS SAS

(Name of the holder/tenant:
(Nom du titulaire/locataire))

Tipo de documento: COPIA CERTIFICADO EXISTENCIA Y
(Type of document: Type du document) REPRESENTACION LEGAL

Número de hojas adjuntas: 3

(Number of pages: Nombre de pages)

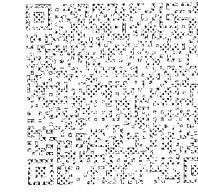
470421002136043

Si necesita corroborar esta apostilla, no dude la referencie y use el contenido del documento apostillado en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the address on the following web site:

La autenticidad de este Apostille peut être vérifiée en accédant à l'adresse suivante sur le site web suivant:

http://www.cancilleria.gov.co/legos/



RC41620202 expedido: 04/29/2014

FACTURA NÚMERO:

0147-01-40-12

ZONA DE PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado Sebastián Dueñas, con matrícula profesional número diez y siete guion dos mil diez guion ciento diez y ocho DEL FORO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, PROTOCOLIZÓ en el Registro de Escrituras, Páginas de la NOTARÍA DÉCIMA del CANTÓN QUITO a mi cargo, la documentación que antecede (en nueve folios) incluida la petición del Abogado) y que contiene los DOCUMENTOS RELATIVOS A LA COMPAÑIA SYNERGY WORK S.A.S COMPAÑIA COLOMBIANA, QUE ES ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA SYNORFIELD CONSULTORIA ESTRATEGICA S.A., Quito, 23 de mayo de 2014.

DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLIZÓ ante mí DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO, y en fe de ello soñiero este trámite COPIA CERTIFICADA DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES MENCIONADA, en su nombre sellada y firmada, en Quito, a 23 de mayo de 2014.

Atentamente,

DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

SOPORTE FOTOGRÁFICO

CONTRAPUNTO